MINUTA

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con seis minutos del dieciséis de julio de dos mil catorce, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 47 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (Reglamento en materia de Transparencia) y de conformidad con los artículos 9, 13 y 44, fracción I del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Funcionamiento del Comité).

En esa misma fecha, el licenciado Rogelio Martínez Miranda, asesor en funciones de secretario particular de la Presidencia del Consejo General, mediante oficio IEDF/PCG/SP/066/2014, informó que por razones médicas la Presidenta de este Comité de Transparencia licenciada Diana Talavera Flores no asistiría a la presente sesión, por ello, se concedió un receso para efectos de que los vocales eligieran de entre ellos al integrante que asumiría la presidencia del Comité provisionalmente, lo anterior con fundamento en el artículo 21 del Reglamento de Funcionamiento del Comité.

R E C E S O

A efecto de reanudar la sesión del Comité, se verificó el quórum legal. Acto seguido los integrantes con derecho a voz y voto, aprobaron por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO CT-22/14. Se aprueba la designación como Presidente provisional del Comité de Transparencia al licenciado Eduardo Guzmán Ortiz Secretario Administrativo, para que presida la Séptima Sesión Ordinaria de este órgano colegiado.

La Secretaria del Comité señaló que mediante oficio IEDF/CEMLAD/069/2014, signado por la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez designa para que asista a la presente sesión del Comité de Transparencia al licenciado Oscar Pineda Alvarado.

El Presidente provisional del Comité, licenciado Eduardo Guzmán Ortiz solicitó a la Secretaria proceder con el pase de lista, estando presentes los siguientes integrantes:

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente provisional:	
Eduardo Guzmán Ortiz	Secretario Administrativo, Vocal en funciones de Presidente provisional del Comité.
Secretaria:	
Evangelina Hernández Duarte	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.
Vocales:	
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo.
Luigi Paolo Cerda Ponce	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Asesores:	
José Guadalupe Campos Hernández	Encargado del Despacho de la Contraloría General.
Jesús Armando Pérez González	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Invitados permanentes:	
Jhonatan Alberto de Paz Navarrete	Representante de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu.
Oscar Pineda Alvarado	Representante de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez.
José Alberto Martínez Ibarra	Representante de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce.
Karina Nalda Castro	Representante del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar con la asistencia de cuatro integrantes con derecho a voz y voto y siete integrantes con derecho a voz, se puso a consideración del Comité el siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta celebrada por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del 18 de junio de 2014.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al segundo trimestre de 2014.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Ejecutivo de las acciones que, en su caso, realizó el Comité de Transparencia, respecto de cada una de las diecinueve fracciones del artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al primer semestre de 2014, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

5. Presentación y análisis de los documentos siguientes:

a) Seguimiento de Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al segundo trimestre de 2014.

b) Informe estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al segundo trimestre de 2014.

c) Formato de captura de las solicitudes de Información Pública y de Datos Personales emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al segundo trimestre de 2014

6. Asuntos generales.

El Presidente provisional del Comité de Transparencia, licenciado Eduardo Guzmán Ortiz sometió a consideración de los integrantes de este Comité el proyecto de orden del día.

Al no haber comentarios al respecto, los integrantes del Comité lo aprobaron por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta celebrada por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del 18 de junio de 2014.

El Presidente provisional del Comité de Transparencia, licenciado Eduardo Guzmán Ortiz sometió a consideración de los integrantes el proyecto de minuta.

Al no haber intervenciones, los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto, aprobaron por unanimidad, el siguiente:

> **ACUERDO CT-23/14.** Se aprueba la minuta celebrada por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del 18 de junio de 2014.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al segundo trimestre de 2014.

El Presidente provisional del Comité de Transparencia, licenciado Eduardo Guzmán Ortiz sometió a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado el informe en cita; en el entendido que deberá ser remitido a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para que emita su opinión, conforme a lo previsto por el artículo 49, fracción XIII del Reglamento en materia de Transparencia y que por su conducto se envíe el informe de mérito al Secretario Ejecutivo a efecto de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

En uso de la voz, la Secretaria del Comité señaló que se recibieron observaciones de forma por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, los integrantes presentes del Comité de Transparencia con derecho a voto, aprobaron por unanimidad, el siguiente:

> **ACUERDO CT-24/14.** Se aprueba el informe de actividades del Comité de Transparencia correspondiente al segundo trimestre de 2014, con las observaciones emitidas de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. Asimismo, se aprueba remitir el informe de mérito para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, a fin de que por su conducto se envíe al Secretario Ejecutivo a efecto de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Ejecutivo de las acciones que, en su caso, realizó el Comité de Transparencia, respecto de cada una de las diecinueve fracciones del artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al primer semestre de 2014, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

El Presidente provisional del Comité de Transparencia, licenciado Eduardo Guzmán Ortiz sometió a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado el informe citado; mismo que informó sería remitido al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) vía correo electrónico a más tardar el 18 de julio de 2014 y mediante oficio el 8 de agosto del presente año.

En uso de la voz, la Secretaria del Comité señaló que se recibieron observaciones de forma por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto, aprobaron por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO CT-25/14. Se aprueba el Informe Ejecutivo de las acciones que, en su caso, realizó el Comité de Transparencia, respecto de cada una de las diecinueve fracciones del artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al primer semestre de 2014, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, con las observaciones emitidas de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

5. Presentación y análisis de los documentos siguientes:

a) **Seguimiento de Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al segundo trimestre de 2014.**
b) **Informe estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al segundo trimestre de 2014.**
c) **Formato de captura de las solicitudes de Información Pública y de Datos Personales emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al segundo trimestre de 2014**

El Presidente provisional del Comité de Transparencia, licenciado Eduardo Guzmán Ortiz señaló que en relación con los informes que corresponden a la Oficina de Información Pública, se hace de su conocimiento que conforme lo marca la normatividad aplicable, deberán ser remitidos a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia y al InfoDF.

Al no haber más intervenciones, el presidente provisional señaló que se tienen por presentados los informes y documentos mencionados.

6. Asuntos generales.

Ninguno.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con dieciocho minutos del dieciséis de julio de dos mil catorce se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de este Comité. El presente documento lo firman al margen y al calce la Presidenta y Secretaria que asistieron a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el veinte de agosto de 2014, fecha en que se aprobó la presente minuta.

CONSTE

Lic. Diana Talavera Flores
Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal

Lic. Evangelina Hernández Duarte
Secretaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal